ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	339-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de abril se tiene asignada una población total de 52 PR, de los cuales 50 se encuentran activos, 1 ausente y 1 con limitante temporal. 2.Actualmente se tiene que el 94% de la población se encuentra ubicada en la ciudad de Popayán y el 6% restante en veredas del Municipio de Timbío -Cauca. 3.De los 52 PR asignados 9 son mujeres y 42 son hombres 4.De los 50 PR activos el 80% continúan vinculados a la empleabilidad de manera formal como escoltas y el 20% restante trabaja en la informalidad en actividades agrícolas, construcción, confecciones, estilista, entre otras. 5.Actualmente el 100% de la población cuenta con la aplicación del RNR 6.El 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo 7. Se hizo entrega del PRE-PP-35716 (tienda la fortaleza) 8. Se llevó a cabo segundo seguimiento al PRE-PP-35263 (uñas pilary) el cual actualmente se encuentra activo 9.Se está a la espera de lineamientos de Nivel Central para la implementación de la hoja de ruta.
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de abril no se tiene asignada población en reincorporación temprana, el 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de abril el 98% de la población que se encuentra activa fue atendida desde la presencialidad el 2% restante por motivo de trabajo fueron atendidos desde la virtualidad. 2.a través de las atenciones psicosociales, se motiva a los PR al continuo cuidado de su salud previniendo el contagio del Covid-19 haciendo uso de elementos de bioseguridad. 3.Actualmente se cuenta con una PR que hace parte del enfoque de camino diferencial. 4. El 100% de la población activa se encuentra vinculada al sistema de salud. 5.Actualmente se cuenta con 3 PR certificados en condición de discapacidad. 6. Se llevó a cabo 1 portabilidad de PR como subsidiado
4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1.Se cuenta con 3 PR vinculados a estudios de formación académica con el modelo de maestro itinerante en convenio con la UNAD quienes se encuentran participativos en su formación. 2. Se continua con la búsqueda de cursos cortos o complementarios con el Sena de contabilidad básica, mercadeo, sistemas, entre otros para PR interesados. 3. Se envió a través de mensaje difusivo invitación a los PR en la participación de cursos presenciales brindados por la fundación WWB, sobre Programa Manejo exitoso del dinero (MED), Cine-Taller "Ofelia no está sola de los cuales solo 2 mostraron interés. 4. A través de las atenciones psicosociales, se dio a conocer a 2 PR las opciones de estudio para dar continuidad a la formación académica, en este sentido se esta en la espera de la vinculación a la IE BEFAC. 5. Para el mes de abril se inicio con un proceso de exploración con los PR ante la posibilidad de desarrollar un curso complementario de mecánica automotriz, hasta la fecha se tiene a 10 PR interesados.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Actualmente se tiene a 1 PR matriculada a estudios de formación para el trabajo con el Sena. 2. Para el mes de abril se tiene que 5 PR aun no han hecho uso de su beneficio económico, por lo anterior se describe lo siguiente; 1 PR con posible opción para proyecto productivo en porcicultura, 2 PR para restaurante o bar, 1 PR se vinculará al proyecto colectivo de Argelia Cauca y 1 PR interesada en vivienda. 3. Se continua de manera constante con el ejercicio de motivación y orientación con PR para avance en la formulación de proyecto productivos.
6.Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de abril se continúa explorando con PR reconocimiento y acciones orientadas a los procesos comunitarios. 2. El día 7 de abril en conmemoración del día de la actividad física desde el GT Cauca, se llevó a cabo una actividad lúdica, recreativa y deportiva con PR, familiares en integración con la ONU.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por laARN, en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de abril, se llevó a cabo un total de 2 visitas domiciliarias 2 en veredas del municipio de Timbío. 2.Se acuerda con PR próximas fechas para llevar a cabo visitas domiciliarias.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	339-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8.Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1.Actualmente 3 PR se mantienen activos y participativos en estudios de formación académica con el modelo de maestro itinerante en convenio con la UNAD y 1 PR al técnico de construcciones livianas en seco con el Sena. 2. Se dio respuesta a la focalización de población de 6 meses a 4 años 11 meses 29 días 3. Se hizo entrega del PRE-PP-35716 (tienda la fortaleza) 4.Para el mes de abril se logró un total de 7 atenciones en familia 5. Se envió mensaje difusivo a PR para participar de manera presencial del curso de Programa Manejo exitoso del dinero (MED), Cine-Taller "Ofelia no está sola brindados por la fundación WWB, donde se recibió respuesta de interés por parte de 2 PR.
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1.Para el mes de abril no se llevó a cabo a acciones en relación a la JEP
10.Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Para el mes de abril, se llevó a cabo un total de 69 atenciones discriminadas de la siguiente manera; Com_2 con 1 5,Edu_2 con 3, Edu_3 con 2, Fam_1 con 7, Hab_4 con 1, Psico_5 con 16, Sal_2 con 4, Sal_3 con 15, Sost_ec_1 con 6. 2.Se hizo envío de la ficha de reincorporación 3.Se llevó a cabo la elaboración del informe del periodo contractual del mes de abril. 4. De manera constante se registró las atenciones psicosociales en el SIRR
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1.Se hizo entrega de 11 planillas de atención psicosocial. 2.Se hizo entrega a gestión documental del acta de entrega de bienes e insumos del PRE-PP- 35716 (tienda la fortaleza) 3.Se hizo entrega a gestión documental del segundo seguimiento al PRE-PP-35263 (uñas pilary) 4. Se hizo entrega al gestor operativo de la legalización del desplazamiento del 2 de abril para Timbío Cauca y 19 de abril para Santander de Quilichao.
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.El viernes 1 de abril se llevó a cabo reunión de equipo, para este día se abordaron los siguientes temas: productivos; proyectos que se devuelven por errores, tiempo en la revisión de proyectos desde Bogotá, padrinos que acompañaran a profesionales que tienen más PR sin contar con su proyecto, favoreciendo el trabajo en equipo para cumplimiento de metas, coordinadora; circular de la atención desde la presencialidad, participación de la inducción y reinducción desde la virtualidad en la oficina todos conectado como equipo, socialización del espacio sostenido en los CTR departamentales, seguimiento de los proyectos productivos y la entrega de documentación, y la importancia de una auditoria interna que nos permita evaluarnos como GT, salud; seguimiento de la vacuna contra el covid-19 a los PR, afiliaciones, portabilidades, y apoyo por parte del área de salud en atención a temas propios del área. 2. El día 6 de abril desde la virtualidad de participo de un espacio con minisalud sobre la vacunación covid_19. 3. El día 19 de abril en la sede de Santander de Quilichao se participó de un encuentro de profesionales facilitadores donde se realizó un ejercicio de asignación de roles por grupos, a través del cual los facilitadores recrearon situaciones diferentes de atención psicosocial: Atención a PR por primera vez, atención en Familia, atención para formulación de proyecto productivo y atención a una PR de Camino Diferencial de Vida (CDV). El ejercicio permitió conocer las diferentes habilidades y manejo de la información que tiene cada facilitador a la hora de realizar una atención psicosocial de acuerdo a las necesidades de los participantes reincorporados y sus familias y siguiendo los lineamientos e instructivos de los 7 componentes de la ruta de Reincorporación. Posteriormente en horas de la tarde en un primer momento, la Coordinadora Andrea Téllez entregó información y algunas indicaciones del ejercicio diario de la reincorporación. Seguido a ello, 2 facilitadoras comparten al equipo sus experiencias en el trabajo comunitario que realizan en sus territorios (municipios de Jambaló y Santander de Quilichao respectivamente), y los resultados obtenidos que se mostrarán como 'Buenas Prácticas'. 4. El día 20 de abril se llevó a cabo reunión productiva, donde se abordó temas relacionados a seguimiento de los proyectos, cumplimiento de meta para el segundo trimestre, encuentros como GT la 1 y 3 semana del mes que permita avanzar de manera asertiva en los temas productivos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Se llevó a cabo de manera diaria el registro en la plataforma Alista 2.Se sube en el SIRR de manera constante las atenciones realizadas durante el mes. 3. Se dio respuesta vía e-mail de la base de número de socializaciones de la cartilla de autoprotección y seguridad 4. Se hizo solicitud de 2 traslados uno para el GT del Valle y otro para la sede de Santander de Quilichao. 5. Se hizo la respectiva solicitud de desplazamiento para la segunda quincena del mes de mayo 6. Se hizo dio respuesta vía e-mail de solicitud información necesidades salud GT ARN cauca
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantiene salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/04/2022

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"